

FERCAGIM, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 4 de mayo de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2016;

SEGUNDO.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración;

TERCERO.- Transformación de FERCAGIM, SICAV, S.A., en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y expresa renuncia a la Autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva, y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CUARTO.- Aprobación del Balance de Transformación.

QUINTO.- Reducción del capital social, mediante la amortización de las acciones que la sociedad dispone en autocartera, para adaptar el capital social al nuevo régimen jurídico de la Sociedad.

SEXTO.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria y los correspondientes contratos de gestión y depósito.

SEPTIMO.- Revocación de poderes.

OCTAVO.- Solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

NOVENO.- Revocación del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores como Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

DECIMO.- Sustitución de títulos y asignación de Participaciones sociales a los socios resultantes de la transformación. Acuerdos a adoptar, en su caso.

UNDECIMO.- Modificación, en su caso, de la estructura del Órgano de Administración. Ceses y nombramiento de Administradores, en su caso.

DUODECIMO.- Cambio de denominación social, modificación del objeto social y traslado de domicilio social, si procede, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

DECIMOTERCERO.- Refundición y aprobación del nuevo articulado de los Estatutos Sociales, adaptados a las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

DECIMOCUARTO.- Nombramiento o revocación si procede de los Auditores de cuentas.

DECIMOQUINTO.- Asuntos Varios.

DECIMOSEXTO.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de todos los acuerdos de la Junta.

DECIMOSEPTIMO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de febrero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.